



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



“Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo”

En Huajicori, Nayarit; siendo las 12:00 hrs. (doce horas) del día 03 (tres) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), reunidos previo citatorio el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal; la lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndico Municipal, así como los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez y Cecilia Villavicencio Medina, integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; en la sala de cabildo, ubicada dentro del recinto oficial que ocupa la Presidencia Municipal, quienes asistidos del Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 61, fracción I, inciso c); 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran sesión extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Pase de lista, verificación declaración de quorum legal e instalación de la sesión
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso
- III. Análisis, Discusión y Aprobación, así como autorización para que el **Presidente Municipal Vicente Rangel Cervantes y la Sindico Municipal Diana Georgina Osuna de la Cruz**, celebren el Convenio de Colaboración dentro del Programa “U004 Mejora en la Conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras” dentro del tramo carretero Huajicori-San Andrés Milpillitas del Km 0+000 al Km 52+000, en el Subtramo del Km 10+200 al Km 15+200, en el Municipio de Huajicori, Estado de Nayarit.
- IV. Clausura de la sesión.

I.- Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Florencio Cortez Ochoa	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Norma Alicia Palomares Cortez	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Análisis, Discusión y Aprobación así como autorización para que el **Presidente Municipal Vicente Rangel Cervantes y la Sindico Municipal Diana Georgina Osuna de la Cruz**, celebren el Convenio de Colaboración dentro del Programa "U004 Mejora en la Conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras" dentro del tramo carretero Huajicori-San Andrés Milpillás del Km 0+000 al Km 52+000, en el Subtramo del Km 10+200 al Km 15+200, en el Municipio de Huajicori, Estado de Nayarit.

Para darle seguimiento al presente orden del día, se le cede la palabra al ciudadano **Vicente Rangel Cervantes**, Presidente Municipal, con el objeto de exponer el punto de Análisis, discusión y aprobación, para la celebración del mencionado convenio, que

Marino Torres F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

derivado del Plan de Justicia para los pueblos O'dham, Meshikam, Wixarika y Na'ayeri y después de diversas mesas de trabajo para llegar a acuerdos en beneficio de nuestras comunidades más alejadas, donde se implementara el Programa U004 "**Mejora en la Conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras**".

Por esto es conveniente para un buen desarrollo de dicho programa, plantear esta situación ante este H. Cabildo, pues se requiere el acuerdo mutuo y el consenso de este Ayuntamiento pues se realizarán los respectivos convenios para la obtención de subsidios entre el Gobierno Federal y el Gobierno Municipal, a través de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el propósito de dar seguimiento puntual a las actividades necesarias para estar en condiciones de llevar a cabo dicha formalización correspondientes.

Es de gran importancia para nuestro municipio que se considere estas acciones pues son obras de gran magnitud que abonan al progreso y el acercamiento de nuestros pueblos, lo que se traduce en accesos de mejor calidad a los servicios públicos.

La suma de voluntades en un fin concreto siempre vendrá a construir por lo que se pone a consideración el presente acuerdo con el objetivo de poder empezar con los trabajos de infraestructura del tramo carretero antes mencionado, donde tendrá la participación muy activa el comité de participación social de nuestras comunidades, orientados en todo momento por esta Administración.

Una vez expuesto y analizado lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes y en consecuencia de facultades al **Presidente Municipal Vicente Rangel Cervantes y a la Sindico Municipal Diana Georgina Osuna de la Cruz** para suscribir la celebración del Convenio de Colaboración dentro del Programa "U004 Mejora en la Conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras" dentro del tramo carretero Huajicori-San Andrés Milpillas del Km 0+000 al Km 52+000, en el Subtramo del Km 10+200 al Km 15+200, en el Municipio de Huajicori, Estado de Nayarit.

IV.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 13:00 hrs. (trece horas) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

MARINO TORRES F.



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



ATENTAMENTE

**C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA**

**C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA
REGIDOR**

Marino Torres F.
**C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR**

**C. ROGACIANO CABADA VAZQUEZ
REGIDOR**

**C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR**

**C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ
REGIDORA**

**C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA**

**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión extraordinaria celebrada el tres de Mayo de dos mil veintitrés, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.